

Documento de opinión **Análisis y clasificación de ASM 2014-2015**

E-003 Servicios a grupos con necesidades especiales

I. Comentarios Generales

El presente documento se emite en cumplimiento al Numeral 8 del Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.

En el marco de la orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) establecieron en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal (PAE) 2014 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral 30, que la Evaluación a la que se refiere el artículo 74 de la Ley General de Desarrollo Social serán las Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2013. La FMyE 2013 fue elaborada internamente por las Unidades de Evaluación, bajo la coordinación del CONEVAL.

La FMyE 2013 es una herramienta que permite mostrar el avance de los programas y acciones federales de desarrollo social mediante el análisis de sus resultados, cobertura, vinculación con el sector, así como sus fortalezas, debilidades, retos y recomendaciones en el ejercicio fiscal 2013, con base en la información entregada por los servidores públicos de las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.

Adicional a lo anterior, el lector deberá considerar que el esfuerzo de síntesis y homologación llevado a cabo en la elaboración de la FMyE 2013, puede dejar de lado la información sustancial o de contexto que es esencial para la interpretación de los resultados.

II. Comentarios específicos

Los resultados de la FMyE 2013, en términos generales, son justificables, por ejemplo, sobre la elaboración de Diagnóstico y Propuesta de Atención para el Programa E003 que defina el problema público, las poblaciones y los mecanismos óptimos de intervención.

El INAPAM está de acuerdo con los evaluadores con los resultados obtenidos. Tanto la identificación de las fortalezas y oportunidades como de las amenazas y debilidades, servirán para instrumentar acciones que le permitan avanzar al Instituto. En general las recomendaciones de la FMyE, cumplen con los criterios de claridad, relevancia, justificación, y factibilidad establecidos en el numeral 9 del Mecanismo de seguimiento a ASM.

Asimismo, en términos generales, los resultados de la FMyE 2013 son relevantes y factibles de ser utilizados para la generación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

III. Fuentes de información utilizadas

Año	Informes o Evaluaciones	Liga o hipervínculo
2013	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013	http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Fichas_de_Monitoreo

IV. Unidades y responsables del documento de opinión

Dependencia	Unidad Responsable	Servidor público responsable
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Subdirección de Planeación, Sistemas y Evaluación del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Leticia Pang Molina

Fecha de elaboración: abril de 2015